PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
10 MAR 2010
OFICINA DE PARTES

Retiro, 10 de marzo de 2010.

DECRETO EXENTO N° 507 /

VISTOS:

1.- El Artículo 19°° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don Carlos Cofre Vásquez, con domicilio en Santa Isabel de los Robles, Retiro.

CONSIDERANDO

1.- Beneficio con la finalidad de "reunir fondos para enfermedad"

Y TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE	:	Carlos Cofre Vásquez
RUT	:	16.462.533-8
DOMICILIO	:	Santa Isabel de Los Robles
BENEFICIO	:	Bingo
LOCAL	:	Galpón Comunitario
DÍA Y HORA	:	**Bingo** Sábado 27 de marzo del 2010 desde las 14:00 a las 24:00 hrs.
MOTIVO	:	"Reunir fondos para enfermedad mamá"

2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de cerveza, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Carlos Cofre Vásquez** Rut. N° 16.462.533-8, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de carreras de perro durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/GBT/aoa.
DISTRIBUCION:
1.-Secretaria Municipal